

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA**

En Quito, a los 10 días de marzo del 2014, a las 09H00, en el local ubicado en el quinto piso del Edf. Orellana, Av. Orellana E11.28 y Coruña, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA** y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2013;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2013

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

Juan Xavier Trejo Portilla, por sus propios derechos propietario de catorce mil trescientas ochenta y dos (14.382) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Jeanneth Alexandra Viteri Santoliva, por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Rosario Catalina Vásquez Bassante, por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Preside esta Junta la abogada Alexandra Viteri Santoliva y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo P. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2013. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Gerente General de la compañía conjuntamente con la Sra, Liliana Villacís, Contadora ponen a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2013, los socios por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013.

Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2013, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente:

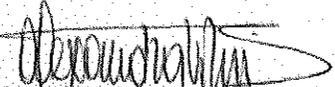
1. La utilidad generada durante el ejercicio es de USD 613.20, valor que después de realizar las provisiones del 15% de participación a los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta, los socios por unanimidad resuelven que el saldo restante, se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto no se realiza repartición de dividendos.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias

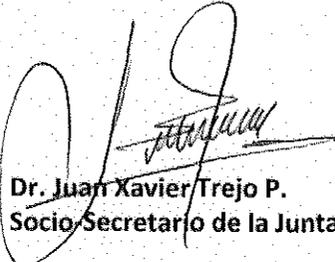
Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 11H00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.


Abg. Alexandra Viteri Santoliva
Presidente de la Junta


Dra. Catalina Vasconez Bassante
Socia


Dr. Juan Xavier Trejo P.
Socio Secretario de la Junta